

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

1. Glosario de Términos
2. Objetivo del Código del Buen Gobierno
3. Definición Estratégica de la Compañía
4. Identificación de la empresa
 - 4.1 Visión, Misión, Política Integral, Objetivos Integrales, Valores Corporativos
5. Política del Buen gobierno
 - 5.1 Políticas de Dirección
 - 5.2 Compromisos con los Clientes
 - 5.3 Compromisos con el Estado
 - 5.4 Compromiso con la Superintendencia de Vigilancia Y Seguridad Privada
 - 5.5 Compromiso Anticorrupción y Soborno.
 - 5.6 Compromiso Lucha contra el Terrorismo, Lavado de Activos, Narcotráfico, Grupos al Margen de la Ley
 - 5.7 Políticas frente a la Gestión del Recurso Humano
 - 5.8 Políticas frente a la Gestión de Clientes Generación de Acuerdos de Confidencialidad Y Confiabilidad
 - 5.9 Políticas de Responsabilidad Social
 - 5.9.1 Compromisos con la Comunidad Y el Medio Ambiente
 - 5.9.2 Compromisos con la Atención de Quejas y Reclamos
 - 5.9.3 Compromisos con Proveedores y Contratistas
6. Administración del Buen Gobierno
7. Vigencia, Socialización Y Reforma del Código del Buen Gobierno

PRESENTACIÓN

El código de buen gobierno de Andina de Seguridad del Valle Ltda (en adelante ASV), ha sido elaborado por la alta dirección como compromiso con el cumplimiento estricto del marco legal, y políticas adoptadas voluntariamente por la empresa, con el fin de garantizar un desarrollo empresarial sostenible, ético y comprometido con las diferentes partes interesadas, bajo conductas orientados por valores definidos por la empresa.

Se resalta el compromiso de la empresa en el aspecto de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, y prevención de consumo de sustancias ilícitas, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la compañía, este aspecto cobra especial relevancia dada la actividad del objeto social, cual es la gestión y mitigación de riesgos de sus asociados de negocio.

Este código garantiza a las partes que interactúan con la organización, unas relaciones basadas en la ética empresarial, profesionalismo de todos sus actores, y controles a las diferentes actividades realizadas para lograr una mejora continua.

Los compromisos aquí adquiridos, son socializados a través de inducciones corporativas y capacitaciones. Para todas las partes interesadas, pueden consultarlo en el sitio web de la compañía.



Palabras clave: desarrollo empresarial sostenible, lavado de activos, financiación del terrorismo, sustancias ilícitas, asociados de negocio, actores, mejora continua.

1. GLOSARIO DE TERMINOS

Con el propósito de dar claridad a términos que se utilizan en el código, se realizan las siguientes precisiones:

Código de Buen Gobierno: Disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno figura de autoridad de las organizaciones, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración. Este documento recoge las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las instancias de dirección, administración y gestión de las empresas, con el propósito de generar confianza en el mercado. (cita)

Código de Ética: Documento de referencia para gestionar bajo un marco de referencia, las actividades que desarrollan las empresas. Está conformado por los Principios, Valores y Directrices que en coherencia con el Código de Buen Gobierno, todo colaborador debe tener como filosofía en la gestión administrativa y operativa.

Comité de Buen Gobierno: Instancia de la Alta Gerencia que verifica el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, su principal función es preventiva y contribuye a la generación de planes en pro de la gestión organizacional.

Partes interesadas: Personas naturales o jurídicas y grupos de interés, que puedan verse afectados por la toma de decisiones de ASV. Así como personas naturales o jurídicas que intervengan en el desarrollo de actividades de la compañía.

2. OBJETIVO DEL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO

Establece directrices, principios y normas que orientan la conducta de la empresa en todos sus procesos: “interno y externo”

3. DEFINICIÓN ESTRATEGICA DE LA COMPAÑÍA

ASV, cuenta con un esquema de planeación estratégica controlado a través del tablero de mando integral, compuesto por cuatro perspectivas que incluyen elementos operacionales y del entorno.

Las estrategias de la compañía son gestionadas por equipos de la alta gerencia, que una vez definida la orientación de la organización, socializa los compromisos teniendo en cuenta los parámetros determinados en el código de buen gobierno de ASV.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Andina de Seguridad del Valle Ltda, es una empresa de vigilancia y seguridad privada que desde 1.986 se ha comprometido con gestionar los riesgos de sus asociados de negocio, con el fin de prevenir y disminuir la afectación a la seguridad de personas y bienes.

4.1 VISIÓN, MISIÓN, POLITICA INTEGRAL, DIRECTRICES, OBJETIVOS INTEGRALES

Andina de seguridad del valle comprometida con La empresa cuenta con una misión, visión

4.1.1 Visión

~~En el 2023 ser reconocidos como la empresa de servicios de seguridad y vigilancia privada, más profesional del mercado.~~

4.1.2 Misión

~~Contribuir a la gestión de riesgos de nuestros clientes, con profesionalismo y ética empresarial.~~

4.1.3 Política integral

~~En Andina de Seguridad del Valle Ltda., gestionamos el riesgo, las oportunidades de mejora, el cumplimiento de requisitos legales y otra índole y la continuidad del negocio, con una conducta ética orientada a la responsabilidad social empresarial, al mejoramiento continuo y la satisfacción de nuestras partes interesadas. Nuestro compromiso es:~~

~~—— Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada caracterizados por su transparencia, mediante un sistema de administración de riesgos que permita la prevención de actividades ilícitas, daño a la propiedad, corrupción y soborno, prevención de los riesgos de terrorismo y contaminación de mercancías en la cadena de suministro; así como la disminución de los riesgos profesionales, controlando eficazmente los procesos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés.~~

~~—— Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes, contratistas y la de nuestros colaboradores, promocionando la participación activa del COPASST, en cada uno de los centros de trabajo de la empresa, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.~~

~~—— Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación ambiental y evitar el uso inadecuado de los recursos.~~

~~—— Promover y fortalecer la participación y responsabilidad integral de todos los miembros de la compañía y grupos de interés, a través de actividades de formación, sensibilización y desarrollo de programas que permitan alcanzar altos niveles de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y medio ambiente.~~

~~— Fomentar el respeto de sus colaboradores y otros grupos de interés, evitando la discriminación y las prácticas que atenten contra la dignidad de las personas, proporcionando igualdad de oportunidades, promoción profesional, asegurando la ausencia de irregularidades que vulneren los Derechos Humanos.~~

~~— Garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información de nuestros grupos de interés, a través de la implementación de programas de seguridad de la información que creen ambientes de control sobre el estado y gestión de la misma.~~

4.1.4 Objetivos integrales

~~Los compromisos adquiridos en la Política del sistema de gestión integrado están soportados en su establecimiento, formulación, planes, medición y análisis de los Objetivos del SGI. Estos objetivos son el fundamento de la gestión empresarial y reciben seguimiento y medición periódico por los diferentes procesos. Anualmente los objetivos son revisados y ajustados, especialmente las metas a alcanzar y los planes en torno a ellos.~~

~~— Actualizar y gestionar continuamente los riesgos y amenazas asociados a las actividades que se desarrollan en la empresa, implementando prácticas seguras y efectivas, con el fin de prevenir en la cadena de suministros y demás partes interesadas, ataques, actividades ilícitas, corrupción y soborno.~~

~~— Mejorar la percepción de los clientes y otras partes interesadas mediante la atención personalizada, oportuna y eficaz a todos sus requerimientos.~~

~~— Gestionar los riesgos inherentes a la salud integral de nuestros colaboradores y contratistas derivados de sus actividades en el trabajo~~

~~— Prevenir accidentes de trabajo y de tránsito, las enfermedades laborales~~

~~— Mitigar los impactos ambientales significativos de las actividades y servicios que presta la empresa, a través de una gestión adecuada de sus programas ambientales en particular el programa de residuos sólidos y combustible.~~

~~— Capacitar a todos los empleados de la organización acorde con el plan de capacitación y entrenamiento.~~

~~— Promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentando relaciones positivas entre nuestros colaboradores, respaldando la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.~~

~~— Dar cumplimiento al programa de seguridad de la información, con el objetivo de disminuir los riesgos sobre los activos, fortalecer controles para la administración de la información y crear confianza con nuestras partes interesadas de cara al desarrollo de las actividades enmarcadas por nuestro objeto social.~~

~~— Promover la efectividad de los procesos actualizando y mejorando los programas para gestión de la información.~~

4.1.5 VALORES CORPORATIVOS

- ~~–Respeto: Es el reconocimiento y consideración con que se trata a una persona.~~
- ~~–Honestidad: Es la capacidad de actuar con honradez y rectitud.~~
- ~~–Responsabilidad: Es asumir los deberes y obligaciones, respondiendo por sus consecuencias.~~
- ~~–Cumplimiento: Es responder con cada una de las misiones y trabajos asignados.~~
- ~~–Equidad: Implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.~~
- ~~–Lealtad: Cumplir con lo que hemos prometido, incluso cuando las circunstancias son adversas~~

5. POLITICAS DEL BUEN GOBIERNO

Las siguientes son las políticas para la gestión apropiada de las actividades de la empresa.

5.1 POLITICAS DE DIRECCIÓN

El equipo de la Dirección tiene una responsabilidad especial en la gestión de las actividades bajo estructuras éticas y transparentes; para ello es responsable de socializar y monitorear la aplicación del código por parte de los todos los colaboradores a nivel nacional.

5.2 COMPROMISO CON LOS CLIENTES

COMPROMETIDOS CON UNA COLOMBIA SEGURA

Siendo los clientes uno de los principales actores en la gestión de nuestra operación, ASV se compromete con la mejora continua en su sistema de administración de riesgos, manteniendo altos estándares de calidad, cumplimiento de requisitos legales y técnicos, para lograr la satisfacción de necesidades y expectativas de los clientes.

De igual manera, previo establecimiento de la relación contractual con clientes, ASV pone en marcha controles de verificación encaminados a garantizar que dicha relación cumplirá con principios de legalidad y transparencia, afianzando una gestión ética en la operación.

5.3 COMPROMISO CON EL ESTADO

ASV se compromete con la constante verificación, actualización y control al cumplimiento de requisitos legales que le sean aplicables de acuerdo a su objeto social, y especialmente a su obligación como empleador, garantizando el respeto por los derechos de los trabajadores, en condiciones de justicia y equidad.

5.4. COMPROMISO CON LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Como empresa de seguridad privada, ASV cumple con los estándares requeridos por el ente de control en Colombia, cual es la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Los controles requeridos por la entidad, son satisfechos principalmente a través de la Licencia de Funcionamiento y su debida actualización, el reporte constante de inscripción de servicios, contratos y personal, así como el cumplimiento de protocolos de seguridad, expedidos por aquella. Los controles periódicos son realizados mediante auditorías internas y externas, tanto por la alta dirección, como por los líderes de los diferentes procesos de la compañía.

5.5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO.

Nuestro compromiso por la lucha contra la corrupción y el soborno, está basado en la promoción de conductas éticas y altos estándares profesionales que eviten y excluyan ofrecimientos de dádivas para la obtención de beneficios, tanto para la compañía como para sus empleados.

La compañía a través de sus sistemas de gestión plantea a todos los actores la adecuada conducta frente a situaciones que puedan categorizarse como corrupción y soborno, mediante el documento denominado Código de Ética.

5.6 COMPROMISO LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, LAVADO DE ACTIVOS, NARCOTRAFICO Y GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

Los sistemas de gestión de control y seguridad tienen como pilar fundamental la lucha contra el terrorismo, el lavado de activos, narcotráfico y grupos ilegales; en ASV se promueve la aplicación de estándares de seguridad que prevengan operaciones al margen de la ley, así como la correcta identificación de situaciones que pueden catalogarse como operaciones sospechosas, la generación de reporte y demás actividades que la compañía ha establecido como mitigación ante un eventual suceso, de acuerdo a los lineamientos del [Manual de prevención SIPLAFT](#).

5.7 POLITICAS FRENTE A LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Nuestro sistema de gestión integral soporta documentalmente las actividades desarrolladas por el proceso de Talento Humano con el fin de garantizar el cumplimiento, la medición y control a los requisitos legales, técnicos y corporativos, comprendidos desde la selección de personal, su contratación, capacitación, bienestar, desarrollo y prevención de riesgos laborales, propugnando siempre por generar unas condiciones dignas a nuestros trabajadores.

5.9 POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

5.9.1. COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Garantizamos el respeto de nuestros colaboradores y grupos de interés, evitando la discriminación y las prácticas que atenten contra la dignidad de las personas, proporcionando igualdad de oportunidades, promoción profesional, y trato en condiciones dignas, sin categorizaciones sociales y dando prevalencia al ser humano como el centro de la relaciones interpersonales y comerciales.

5.9.2. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

En ASV ejecutamos operaciones seguras, que garantizan la correcta utilización de los recursos que nos provee el medio ambiente, propugnando siempre por la eficiencia en el uso de los mismos, y la generación del menor impacto posible, en las diferentes actividades que por su naturaleza deba desarrollar.

Contamos con proveedores certificados que contribuyen a que nuestras acciones cumplan con lineamientos de disposición de residuos sólidos y peligrosos, y con planes de acción que permiten materializar los compromisos ambientales.

5.9.2 COMPROMISOS CON LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

El compromiso de atender las quejas y reclamos presentados por los clientes internos, clientes externos y comunidad en general, implica generar planes de acción con la respuesta oportuna, el control de la no conformidad y pertinencia en la solución del caso presentado.

5.9.3 COMPROMISOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Respetar los acuerdos contractuales con clientes y proveedores en el desarrollo de las actividades diarias, teniendo como base orientadora valores corporativos como respeto, honestidad, responsabilidad, derechos humanos, cumplimiento, equidad y lealtad.

6. ADMINISTRACIÓN DEL BUEN GOBIERNO

El código de buen gobierno es administrado por la alta dirección y el Gerencia General para gestionar los aspectos necesarios que requieran intervención.

De esta manera, el comportamiento ético de los actores de ASV es monitoreado por los jefes de proceso, y directores de agencia, quienes a su vez comunican al alta Gerencia, las eventuales situaciones que no se enmarquen dentro de los estándares de calidad aquí descritos, para la toma de acciones y mejoras que sean aplicables.

7. VIGENCIA, SOCIALIZACIÓN Y REFORMA DEL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO.

El código del buen gobierno fue elaborado en octubre de 2012 y partir de esa fecha se han elaborado cambios a nivel de imagen corporativa, y de fondo con el fin de dar cumplimiento tanto a normas legales vigentes, así como a la planeación estratégica de la compañía.

Esta versión del Código del Buen Gobierno rige a partir del primero (1) enero de 2022, se revisará anualmente, generando cambios respondiendo al dinamismo de la compañía y las normas que le sean aplicables.

Firmado en Santiago de Cali, a los 14 de diciembre de 2021.

DIANA MARÍA ARANGO A.

Gerente General

Andina de Seguridad del Valle.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Autor	Fecha
1	Elaboración de Documento	Analista de Procesos	10/02/2014
2	Modificaciones según Requerimientos	Analista de Procesos	04/03/2014
3	Modificaciones en los ítems 4.1 y 5.9.2, cambio de código de RCB-GE A RI-GA-001	Luis Fernando Astorquiza Director de Calidad	12/03/2020
4	Actualización del ítem 4.1 visión, misión, política integral, directrices, objetivos integrales cambio de código de RI-GA-001 a R-GA-001	Diana Marcela Narvaez Analista de Procesos	04/05/2020
5	Se realiza revisión de todo el documento, de acuerdo a la actualización de cada compromiso y de los lineamientos corporativos de la actual Gerencia General	Diana Maria Arango Gerente General Andrés Peña Director de Calidad	22/12/2022